

MATERIA: COMETIDO A COMUNA DE SAN PEDRO DE LA PAZ.-

DECRETO ALCAL. N° 588/-

FECHA 07 marzo 2024

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley 14.695, Organica constitucional de Municipalidades y Administración comunal: Art N° 11 D.L. N° 1.608 de 1.976, Decreto de Hacienda N°262 de 1.977.
- b) La solicitud y autorización de cometido funcionario.

DECRETO:

1).Designese en cometido de Servicio a **COMUNA DE SAN PEDRO DE LA PAZ**, con motivo de: "**Trasladar Paciente del Sector Canteras con destino a la Teletón.**", al siguiente personal:

- Sr(a) **Patricio Rene Riffo Guerrero, Auxiliar, Grado 18° EMS Contrata.**

2).El Comedido se cumplirá el (los) días (s): **07 marzo 2024 hasta el 07 marzo 2024.**

3).El (los) funcionarios(as), tiene(n) derecho a viático de cargo al Subtítulo 21, Ítem (01), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Planta") u Subtítulo 21, Ítem (01) y/o (02), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Contrata") ó al Subtítulo 21, Ítem (03), asignación 004, sub asignación 003 "Remuneraciones Variables" ("Personal de Código del Trabajo") del Presupuesto Municipal vigente.

4).Se reembolsará los gastos por pasajes, peajes, estacionamientos, tag, cuando corresponda previa comprobación de los hechos.

- **1 DIA: VIATICO 40%.**

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



ESSEM ABUTER RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL(s)



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE

RTA/EAR/WRG/yma

DISTRIBUCIÓN

- Sec. Municipal
- Arch. Adm. y Finanzas
- Arch. Of. Personal